

EDICTO

EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

EMPLAZA

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE, de conformidad con la demanda, aunque no hayan sido demandados, respecto al bien inmueble ubicado en el municipio de Zaragoza, Antioquia, calle Gaspar de Rodas, carrera 42, 40-39, local 101; y que cuenta con los siguientes linderos: Por el **frente** con la calle Gaspar de Rodas en 4.45 metros lineales, por el **costado derecho y la parte de atrás** con predio de Moisés Carrillo en 9 metros lineales y por el costado izquierdo con local 102 de propiedad de Miguel Ángel Saldarriaga Rodríguez, en 9 metros lineales. Este predio cuenta con matrícula inmobiliaria 027-29222 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Segovia, Antioquia, para que comparezcan a notificarse de la providencia de agosto 1º de 2016 mediante la cual se admite la demanda de reconvención y en proceso de pertenencia.

Del bien descrito trata la demanda con radicado 05-250-31-89-001-2016-00135-00 que en proceso Ordinario de Pertenencia – Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio -, presenta Gloria Elena Avendaño Vallejo contra Jhon Jairo Menoyos Moreno; para que dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas comparezcan a este Juzgado ubicado en la carrera 46D, 50-20, edificio Zayco, piso 2. La parte actora deberá proceder conforme lo normado en el artículo 407 regla 7, del Código de Procedimiento Civil.

Surtido el emplazamiento se procederá a la designación del curador ad litem, si a ello hubiere lugar.

El presente edicto, se fija en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy jueves treinta (30) de enero de 2020, a las 8:00 a.m., por espacio de veinte (20) días; expidiéndose a la parte interesada las copias para su publicación en los medios de comunicación indicados en la providencia de agosto ocho (8) de 2016.


Luisa Fernanda Uribe Hernández
Juez

CONSTANCIA:

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. Febrero veintiséis (26) de dos mil veinte (2020). Desfijado hoy, a las cinco de la tarde.

Fernando Alberto Mesa Mejía
Secretario

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.